

EDICTO.- Ante el Oficio Notarial a mi cargo, situado en el Jr. Unión N° 114 de esta ciudad, DANIEL MENDOZA PEÑA solicita la SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida fue MARIA PRESENTACIÓN PEÑA AYMA DE MENDOZA, fallecida el 23 de mayo del 2022, para que se declare herederos únicos y universales al petionario y a sus hermanos JOSE ANTONIO, JUAN CANCIO Y SEBASTIANA MENDOZA PEÑA en su condición de hijos de la causante.- Lo que se publica de conformidad con la Ley N° 26662, a fin de que concurren quienes además de los nombrados tengan vocación sucesoria.- Abancay, 06 de mayo del 2024.- EBILTON G. APONTE CARBAJAL.- ABOGADO – NOTARIO DE ABANCAY.-